

077

**LA CONSTITUCIÓN DE LA AGENDA Y EL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.** *Lelis Ibarra, Graciela Mingo de Bevilacqua.* (Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos – UNER).

Los patrones de exclusión señalan tendencias que es menester conocer. Entre otros motivos, parecería claro que deben traducirse a nivel del Estado en grados de acceso a las políticas públicas, modos de resolución de las cuestiones planteadas y procesos de implementación según comprometan directamente a unos u otros sectores. Consecuetemente todos los temas están entrecruzados por políticas y sus análisis son reducidos a enfoques directamente analíticos (apuntando directamente a una re-conceptualización del Estado y la sociedad) o estructurales (el énfasis está puesto en las vinculaciones entre clase/ s y Estado). El objetivo central de este trabajo tiene a “desagregar” y a “poner en movimiento” las propuestas de un Estado y actores, utilizando en esta oportunidad la metodología de la constitución de la agenda y el ciclo de políticas públicas. El campo propio de este enfoque es menos estructural y más dinámico. Se explica el cómo y el por qué un conjunto complejo de actores ha actuado respecto de ciertas “cuestiones”. Se realiza un PRIMER ESTUDIOS DE CONTEXTO. Desde los discursos de los Intendentes Municipales los resultados demuestran la explicitación del contenido de los ejes promovidos (Salud, Educación, Vivienda...) y la lógica subyacente (Regulativas, Redistributivas, Asistenciales, Preventivas...); y desde allí conceptualizar las formas de dar respuestas a la problemática de la exclusión social a partir del análisis.